

**¿En qué sitio web se publican los anuncios oficiales?**

**Imprenta Nacional** (publicación en el Boletín del Estado)

Los organismos que envían sus documentos a imprimir en la Imprenta Nacional pagan una tasa o proporcionan los materiales consumibles utilizados. Los costes son fijados por una comisión permanente de tres funcionarios de la Imprenta Nacional constituida con este fin y cuyos miembros son designados por el secretario particular de la Imprenta Nacional.

**Transparencia**

**Tribunal Supremo**

**Consejo de Estado**

**¿Qué tipo de anuncios se publican?**

**Imprenta Nacional:** artículo 7 de la Ley 3469/2006.

**Transparencia:** artículo 2 de la Ley 3861/2010.

**Tribunal Supremo:** sentencias civiles y penales dictadas a partir del año 2007.

**Consejo de Estado:** sentencias contencioso-administrativas.

**¿Qué organismos publican anuncios oficiales?**

**Imprenta Nacional:** los anuncios son publicados por la Imprenta previa presentación de la solicitud correspondiente por algún organismo público o de la Administración Pública en general.

**Transparencia:** los anuncios a los que se refiere el artículo 2 de la Ley 3861/2010 son publicados sin dilación en Internet por el organismo que los emite.

**Tribunal Supremo:** los anuncios son publicados por el propio organismo.

**Consejo de Estado:** los anuncios son publicados por el propio organismo.

**¿Es gratuito el acceso a los anuncios oficiales?**

Sí.

**¿Qué tipo de búsquedas pueden realizarse?**

Pueden realizarse búsquedas por término, palabra o frase clave, número de registro, número de sentencia, número de volumen, tema, categoría, tipo, organismo o fecha.

**¿Desde qué fecha pueden consultarse los anuncios oficiales en formato electrónico?**

**Imprenta Nacional:** 1997

**Transparencia:** 2010

**Tribunal Supremo:** 2007

**Consejo de Estado:** 2016

**¿Pueden guardarse las búsquedas y enviarse notificaciones si se cumplen determinados criterios?**

NO

**¿Están disponibles gratuitamente los anuncios oficiales como datos de libre acceso? En caso afirmativo, ¿dónde pueden encontrarse el repositorio y la información técnica?**

Sí.

Cada organismo es responsable del funcionamiento y del contenido de la base de datos de anuncios oficiales que gestiona. Por lo tanto, el repositorio y la información técnica se conservan en bases de datos internas de los organismos correspondientes.

Última actualización: 01/07/2019

El Estado miembro correspondiente realiza el mantenimiento de la versión de esta página en la lengua nacional. El correspondiente servicio de la Comisión Europea se encarga de las traducciones. Es posible que las traducciones aun no reflejen algunos de los cambios que la autoridad nacional competente haya hecho en la versión original. La Comisión Europea no asume ninguna responsabilidad con respecto a cualquier información o dato incluido o citado en este documento. Véase el aviso legal para las normas sobre derechos de autor aplicables en los Estados miembros responsables de esta página.

Los Estados miembros responsables de la gestión de las páginas de contenido nacional están actualizando algunos contenidos de esta web a la luz de la retirada del Reino Unido de la Unión Europea. La posible permanencia de contenidos que no reflejen dicha retirada es involuntaria y será corregida.